



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional Nº 00197 - 2010 - GORE-ICA/PR

Ica, 29 MAR. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0364-2009-GORE-ICA/PR de fecha 13 de Julio del 2,009, se resuelve Ratificar a partir del 01 de Julio del año 2009 al **Ing. Químico JULIO CESAR TAPIA SILGUERA**, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, nivel remunerativo F-5, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0503-2009-GORE-ICA/PR, de fecha 17 de Setiembre del año 2009, se comunica que a partir del 10 de Setiembre del mismo año el pago del **Ing. Químico JULIO CESAR TAPIA SILGUERA**, Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, estará a cargo del Fondo de Apoyo Gerencial (FAG);

Que, mediante Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, facultando en su artículo 21º inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

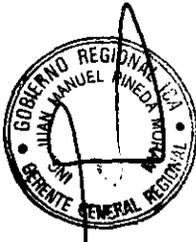
Que, en merito al anterior considerando, es necesario expedir el presente acto Resolutivo, para dar por concluida la designación **Ing. Químico JULIO CESAR TAPIA SILGUERA**, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **Ing. Químico JULIO CESAR TAPIA SILGUERA**, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, dándole las gracias por servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **Dra. CECILIA ERNESTINA GARCIA MINAYA DE PALOMINO**, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, nivel remunerativo F-5 de la Escala 11 del Decreto Supremo Nº 051-91-PCM, con las





atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **29 de Marzo del 2010**
Of. Circular N° **0521-2010-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0197-2010** de fecha **29-03-2010**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)